



Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Duro Felguera**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Esta comunicación se publica en relación con el aumento de capital social de Duro Felguera con cargo a aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de la Sociedad por un importe de 39.837.200 Euros y a un tipo de emisión de 0,7661 Euros por acción, mediante la emisión y puesta en circulación de 52.000.000 de acciones ordinarias de la Sociedad de la misma clase y serie que las actualmente en circulación (las “**Acciones Nuevas**”), con un tipo nominal de 0,05 Euros y con una prima de emisión de 0,7161 euros por acción (el “**Aumento de Capital con Derechos**”).

La Sociedad informa que, una vez finalizado el 15 de febrero de 2024 el periodo de suscripción preferente (el “**Periodo de Suscripción Preferente**”), se han suscrito UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS (1.555.606) de Acciones Nuevas por un importe efectivo total de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS Y SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (1.191.749,76 €) (entre nominal y prima), representativas de aproximadamente el 2,99% del importe del Aumento de Capital con Derechos.

Gijón, a 21 de febrero de 2024.

Jesús Sánchez Lambás